

AVISO DE REMATE

EL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DEL DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO, META

HACE SABER:

Que dentro del proceso **EJECUTIVO No. 50001 3153 005 2019 00209 00** demandante **BANCOLOMBIA S.A. NIT: 890.903.938-8** demandado **JONATAN MURCIA CONTRERAS C.C. 17.347.506**, se señala el día **31 DE ENERO DE 2024 A LAS 02:00 P.M.** para que tenga lugar la **DILIGENCIA DE REMATE** de los inmuebles relacionados así:

- 1- **PARQUEADERO No. 249**, ubicado en la calle 33 No. 28 – 47 Conjunto Residencial Altos de Manare II, en el perímetro urbano del Municipio de Yopal, Casanare, con matrícula inmobiliaria No. 470 – 108791 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Yopal, Casanare, numero predial 01-01-00-00-1411-0901-9-00-00-1750, numero predial antiguo 01-01-1411-1750-901.
- 2- **PARQUEADERO No. 250**, ubicado en la calle 33 No. 28 – 47 Conjunto Residencial Altos de Manare II, en el perímetro urbano del Municipio de Yopal, Casanare, con matrícula inmobiliaria No. 470 – 108792 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Yopal, Casanare, numero predial 01-01-00-00-1411-0901-9-00-00-1751, número predial antiguo 01-01-1411-1751-901.

Los inmuebles objeto de remate fueron evaluados cada uno de ellos, en la suma de \$ **15.000.000.00**.

La licitación comenzará a la hora antes indicada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora, lapso en el cual presentarán sus ofertas y acompañadas del depósito judicial. Sera postura admisible la que cubra el **70%** del avalúo aprobado, previa consignación del porcentaje legal del **40%**, del mismo avalúo.

La cuenta para consignar la postura es: **500012031005** a nombre de este Juzgado en el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.

La secuestre YULIETH HERLEN TEJEDOR LOPEZ, quien puede mostrar los bienes objeto de remate, se puede contactar en la Carrera 4 No. 8 - 04 San Antonio, Tunja, Boyacá, Tel: 312 463 41 81 – 310 798 48 02, E-mail: acilerasas@gmail.com y acilerasas.boyaca@gmail.com

La diligencia se realizará de manera virtual a través del aplicativo TEAMS, con sujeción a las directrices fijadas en el Acuerdo No. CSJMEA21-32 del 11 de marzo de 2021 "Por medio del cual se adoptan el PROTOCOLO PARA LA REALIZACION DE REMATES VIRTUALES DE LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO", el cual se encuentra publicado en la sección de AVISOS del micrositio del Juzgado en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/8390771/35919613/ACUERDO+CSJMEA21->

[32++++RAD-278+-+308++audiencia+de+remate+virtual.pdf/336a6bf6-f299-40cf-b4cd-6d0936876c78](https://www.gub.uy/32++++RAD-278+-+308++audiencia+de+remate+virtual.pdf/336a6bf6-f299-40cf-b4cd-6d0936876c78)

El link para acceder a la diligencia de remate es el siguiente:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NTE2YjBmODgtMDgwYy00NGE3LTlkZjMtODY5OGUyNjE3MTg4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22ec865fa6-84eb-4601-a17b-e9b559850475%22%7d

Se les advierte a los interesados que deben descargar previamente la aplicación **MICROSOFT TEAMS**, contar con buena conexión para poder participar en la diligencia y conectarse 30 minutos antes de la hora establecida.

Se indica que la diligencia se llevará a cabo bajo los parámetros fijados en el C. G. del P., y los fijados en el protocolo antes enunciado.

Para que las personas interesadas en participar en la puja, tengan acceso al expediente digital pueden ingresar por el siguiente link:

[SENT 50001315300520190020900 S2](#)

Para los efectos del artículo **450** del Código General del Proceso, se expiden copias del presente aviso para su publicación en El Tiempo, El Espectador o La República.

PARTE INTERESADA